

## **NOVO ABERTURAS DE ALUMINIO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NOVO ABERTURAS DE ALUMINIO S.R.L." s/ Constitución de Sociedad", Expte. N° 1419, año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público se hace saber, ANDRIOLI CAMILA, argentina, casada, licenciada en turismo, nacida el 20 de Febrero de 1987, con domicilio en calle Echague 7312, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con D.N.I. N° 32.824.713, C.U.I.L. N°: 27-32824713-0 y PIEROTTI ALEJANDRO, argentino, casado, comerciante, nacido el 07 de Diciembre de 1984, con domicilio en calle Sarmiento 430, de la ciudad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con D.N.I. N° 31.092.437, C.U.I.L. N°: 20-31092437-8, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) cuyo Contrato Social en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del Acta constitutiva: 25 de Julio de 2024.

Denominación: NOVO ABERTURAS DE ALUMINIO S.R.L.

Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Se fija su sede social en calle Blatter 1543, de la ciudad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de aberturas de aluminio; B) Fabricación, elaboración, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de perfiles de aluminio y otros insumos para la fabricación de aberturas; C) Pintado de perfiles de aluminio; D) Distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de herrajes y similares; E) Fabricación, elaboración, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de vidrios DVH; F) exportación e importación.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000.000.- (pesos veinte millones), representados por 200 cuotas partes de \$ 100.000 (pesos cien mil), valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado de ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositaran en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Autoridades: Se designa como Socio-Gerente a la Sra. Camila Andrioli, D.N.I N°: 32.824.713.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Los mismos podrán inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso,

la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 150 525910 Ago. 23

---

## **TEDESCHI S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TEDESCHI S.R.L. S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL - CUIIJ N° 21-05214396-6", de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que Tedeschi SRL, en reunión de socios de fecha 20 de Junio de 2024, ha resuelto la prórroga de la sociedad y la consecuente modificación del artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera:

"CLÁUSULA CUARTA. Duración: La duración de la sociedad es de treinta y cinco (35) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público, que data del veintidós (22) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999), o sea hasta el veintidós (22) de junio de dos mil treinta y cuatro (2034)".

Procediéndose a ordenar su texto en consecuencia. Lo que se publica a sus efectos legales. SANTA FE, 9 de Agosto de 2024.

\$ 45 525908 Ago. 23

---

## **EL ABASTO AUTOSERVICIO S.A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día. Expediente N° 397 - Año 2024, EL ABASTO AUTOSERVICIO S.A. s/ constitución de sociedad.

Integrantes: la Sra. Torti, Guadalupe María del Valle, estado civil soltera, DNI N° 31.566.639, CUIT 27-31566639-8, de nacionalidad argentina, apellido materno Torti, nacida el 30 de abril de 1985, comerciante, con domicilio en Aconcagua 206 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; el Sr. Bertolaccini, Alexis Antonio Cesar, estado civil soltero, DNI N° 44.629.588, CUIT 20-44629588-9, de nacionalidad argentino, apellido materno Torti, nacido el 27 de enero de 2003, comerciante, con

domicilio en Palmira de Arcos 1072 de la localidad de Rafaela Pcia de Santa Fe y el Sr. Bertolaccini, Nahuel Ezequiel, estado civil soltero, DNI N° 43.716.540, CUIT 20-43716540-9, de nacionalidad argentino, apellido materno Torti, nacido el 16 de diciembre de 2001, comerciante, con domicilio en Aconcagua 206 de la localidad de Rafaela, Pcia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 11 de junio de 2024.

Denominación: "EL ABASTO AUTOSERVICIO S.A."

Domicilio: calle Av. Luis Fanti 182, departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) ACTIVIDADES COMERCIALES: comercialización al por menor y mayor de verduras, hortalizas, frutas y conservas, en inmuebles propios y/o alquilados, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de verduras, hortalizas, frutas y conservas, b) SERVICIOS Y MANDATOS: servicio de transporte automotor de carga; mediante la utilización de rodados propios o arrendados y con la intervención de personal matriculado al efecto y/o profesionales habilitados para el transporte automotor de cargas. Con tales fines se cuenta con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no prohíban las leyes o este estatuto.-

Capital Social: El capital social es de \$ 30.000.000,00 (pesos treinta millones), representado por 1.000 (un mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 30.000,00 (pesos treinta mil), cada acción.

Órgano de administración: PRESIDENTE: Sr. Bertolaccini, Cesar, estado civil soltero, DNI N° 28.638.609, CUIT 20-28638609-2, de nacionalidad argentino, apellido materno Albani, nacido el 4 de abril de 1981, comerciante, con domicilio en Aconcagua 206 de la localidad de Rafaela, Pcia de Santa Fe, VICE PRESIDENTE: Sra. Torti, Guadalupe María del Valle, estado civil soltera, DNI N° 31.566.639, CUIT 27-31566639-8, de nacionalidad argentina, apellido materno Torti, nacido el 30 de abril de 1985, comerciante, con domicilio en Aconcagua 206 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

DIRECTORES SUPLENTE: El Sr. Bertolaccini, Alexis Antonio Cesar, estado civil soltero, DNI N° 44.629.588, CUIT 20-44629588-9, de nacionalidad argentino, apellido materno Torti, nacido el 27 de enero de 2003, comerciante, con domicilio en Palmira de Arcos 1072 de la localidad de Rafaela Pcia de Santa Fe y el Sr. Bertolaccini, Nahuel Ezequiel, estado civil soltero, DNI N° 43.716.540, CUIT 20-43716540-9, de nacionalidad argentino, apellido materno Torti, nacido el 16 de diciembre de 2001, comerciante, con domicilio en Aconcagua 206 de la localidad de Rafaela, Pcia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.-

Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio

Fecha cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Rafaela, 12 de agosto de 2024. Dra. Marina Alejandra Borsotti. Secretaria.

\$ 280 525948 Ago. 23

---

**ESMACOL S.A.**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ESMACOL Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" - CUIJ N° 21-05214559-4, Año 2.024, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que ESMACOL S.A., mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 05 de Agosto de 2.024, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Gabriela Laura Giuliani, DNI 17.914.022, domiciliada en calle San Luis N° 464 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Santa Fe; Vicepresidente: Walter Raúl Holman, DNI 35.019.676, domiciliado en calle San Luis N° 464 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Santa Fe; y Director Suplente: Lucas Gabriel Holman, DNI 35.956.416, domiciliado en calle San Luis N° 464 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Santa Fe; con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.026 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 02 de Agosto de 2024 - Dra. Liliana Guadalupe Piana - Secretaria Registro Público

\$ 850 525976 Ago. 23